

Momento de las famicerias que quedo rema-
tado a favor de D. Antonio Nieto, de compra
lateralmente la casa de veinte y nueve de Agosto.

ultimo, faciendo la conveniencia de 40 en.

Reduccion de famer de toda especie sin consideracion
alguna contra el beneficio publico a las re-
clamaciones y del apoderado de Nieto cuyo re-
mate no deve tener valimiento p^o las ra-
zones que expresa. Y extendido p^o este ayun-
tamiento acuerda: Que para resolver en el par-
ticular de este punto manana a la noche
al toque de oraciones, con precisa asistencia.

Asi mismo acuerda: Sea extendida dha. ci-
tacion p^o revocar el acuerdo echo en veinte
de Agosto de Octubre ultimo suspendiendo todo pa-
so por las causas que se manifestaren.

Sobre senozos y Cosea mo oficio del Sr. Jefe Político de esta
Cruz-
Provincia, fha. veinte y tres del presente, com-
priendose la Resolucion hecha a S. M. p^o el
Alf. de Navarra D. Fernando de wanting relativo
a los censos que tiene devenidos de compra

